



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Ilave, 03 de abril del 2024.

OFICIO N°015-2024-DREP-UGEL/EC-CEBE-ILAVE.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESION DE CARGO DOCENTE.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de **REMITIR POSESION DE CARGO DE DOCENTE** Prof. Antonia Martha HUAMAN CASTILLO, con DNI N° 01557391 con una vigencia del 03 de abril al 31 de diciembre del 2024, en el Centro de Educación Básica Especial - Ilave, del distrito de ILAVE, del ámbito de la UGEL EL COLLAO.

Adjunto:

- Acta de Posesión de Cargo.
- Acta de adjudicación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Carmela Vanegas Mamani
DIRECTORA (c)

mes y año reuelo los cels de lo mismo con treinta minutos, para mayor veracidad del documento firman todos los presentes al pie del documento.



Prof. Carmela Vanegas Mamani
DIRECTORA (C) 9724298

Luzia Larate R
Asistente Social

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
CEBE ILLAVE

Lic. Alex Emerson Mamani Mamani
COORDINADOR SAANE

Ente
PA CEBE

Yaguinal
42648773

0.306.308

Norma Tumpi A. de Monroy
AUX. EDUC. CEBE II

ACTA POSICIÓN DE COREO.

En el Local del centro de Educación Básica Especial, siendo las una de la tarde del día tres de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos la Directora, personal docente, asistente social, auxiliares de educación y personal administrativo, se recibe a la profesora Antonia Martha Huamán Castillo con la acta de adjudicación que continuación se detalla:

Datos Personales: Huamán

Apellido Paterno: Castillo

Nombres: Antonia Martha

DNI: 01557391

Puntaje: 14

Etapas de contratación: Evaluación de expedientes.

Datos del Vacante:

Cargo: Profesor.

Código de la Plaza: 1116119916N4

Vigencia del contrato: 03/04/2024 al 31/12/2024

Motivo de Vacancia: Encargatura de Vanegas Mamani Carmela.

Institución Educativa: CEBE ILLAVE

Área Curricular o Campo de conocimiento: Educación Primaria

Nivel o ciclo: Primaria

Modalidad Educativa: EBE.

Destino: Ilave

Provincia: El Collao

UBEL: El Collao.

DRE: Puno.

Nivel de dominio mínimo: No requiere.

Sin más puntos que tratar se levanta el acta, siendo las una y media de la tarde, del mismo día, mes y año correspondiente, firmando todos los presentes para mayor veracidad, al pie de este documento.



Prof. Carmela Vaneza Mamani
DIRECTORA (e)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
CEBE ILAVE
LTC. Alex Emerson Mamani Mamani
COORDINADOR SAANEE

744124299

Evelina
P.A.D. CEBE.

Isabel Kocate R
Asistente Social

Manuel
42648773
Docente SAANEE

Norma
01557391

Norma Tumpi A. de Monroy
AUX. EDUC. CEBE. I.

**ANEXO 7
ACTA DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con el resultado obtenido en el procedimiento para Contratación de Docentes, se adjudica a:

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno:	HUAMAN
Apellido Materno:	CASTILLO
Nombres:	ANTONIA MARTHA
DNI	01557391
Puntaje: 14	En Letras: CATORCE
Etapas de Contratación:	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

DATOS DE LA VACANTE:

Cargo:	PROFESOR
Código de plaza ¹ :	1116119916N4
Vigencia del Contrato:	03/04/2024 AL 31/12/2024
Motivo de Vacancia:	ENCARGATURA DE: VANEGAS MAMANI, CARMELA
Institución Educativa:	CEBE ILAVE
Área Curricular o Campo de conocimiento:	EDUCACIÓN PRIMARIA
Nivel o Ciclo:	PRIMARIA
Modalidad Educativa:	EBE
Distrito ²	ILAVE
Provincia:	EL COLLAO
UGEL:	EL COLLAO
DRE o GRE:	PUNO
Nivel de dominio mínimo ³	NO REQUIERE
Rango de Prelación ⁴	-

Lugar y Fecha: Ilave, 03 de abril de 2024


PEDRO CHICALLA CURASI
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO


LUDWING BRUNO BELTRÁN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO


ABRAHAM ASCUE FORAQUITA
ESPECIALISTA CETPRO-EBA-TOE
UGEL EL COLLAO

¹ No aplica en caso de adjudicación de bolsas de horas.

² No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.

³ Para el caso de las vacantes de IIEE EIB.

⁴ Para el caso de las vacantes de IIEE EIB.